

RESOLUCIÓN No.SC.IJ.DJDL.G.13. 0003579

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0007666 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TEDESAL S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 3 de marzo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de abril de 1995.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0005090 de 4 de septiembre del 2012 se designó como liquidadora a la señora Isabel Patricia Casanova Gaspar, nombramiento que no fue inscrito, por lo que se dejó sin efecto tal Resolución.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001475 del 8 de marzo del 2013, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2013, se designó como liquidador al señor Julio Beccaglia Parra.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12.106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Gonzalo José Morales Ubilla en reemplazo del señor Julio Beccaglia Parra para el cargo de Liquidador de la compañía **TEDESAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

19 JUN 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

20 JUN 2013


Sr. Gonzalo José Morales Ubilla
C.C. 0915991384

Registro Mercantil de Guayaquil

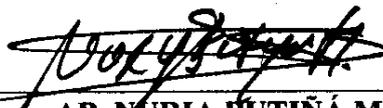
NUMERO DE REPERTORIO:28.410
FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2013
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003579, dictada el 19 de junio del 2013, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el Nomenclamiento de Liquidador, de la Compañía **TEDESAL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GONZALO JOSE MORALES UBILLA**, de fojas 83.310 a 83.312, Registro Mercantil número 12.055.- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

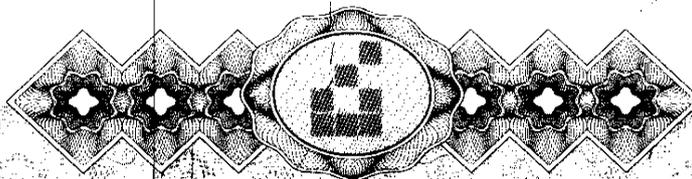
ORDEN: 28410




AB. NURIA BUTIÑÁ M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 24 de junio de 2013

REVISADO POR: 



Nº 0572516